Guaranda noviembre 13, 2025
RCU – 012 – 2025 - 181

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (012), realizada el 13 de noviembre del 2025;

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de la Estancia de Investigación del estudiante José María Cruz, el cual forma parte de los requisitos establecidos por la Universidad de Almería para la obtención del Grado de Doctorado Internacional.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina. - "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina. - "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 84, determina. – "Deberes y Atribuciones de la Comisión de Investigación y Vinculación: f) Sugerir a Consejo Universitario la aprobación de planes, programas, proyectos y normativa interna";

QUE, el Dr. Francisco Moreno, Vicerrector de Investigación y Vinculación, remite Resolución Nro. CIV-SO-009-2025-107, de fecha 6 de octubre, 2025, en el que sugiere al Consejo Universitario la aprobación de la estancia de Investigación del estudiante José María Cruz, la cual forma parte de los requisitos establecidos por la Universidad de Almeria para la obtención del grado de Doctorado Internacional, el tema de investigación del Doctorando, titulado: "Prácticas educativas de educadores físicos de nivel primario en el marco del modelo de la nueva escuela Mexicana", guarda estrecha elación con las líneas institucionales de investigación de la Universidad Estatal de Bolívar, particularmente en los ejes de educación, innovación pedagógica y desarrollo sostenible. En virtud de la pertinencia académica y la oportunidad de cooperación internacional que representa esta estancia, la comisión propone designar al Dr. Francisco Salcedo como supervisor del estudiante mencionado, conforme a los procedimientos institucionales vigentes y a los principios de colaboración académica entre universidades.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DEL ESTUDIANTE JOSÉ MARÍA CRUZ, LA CUAL FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTORADO INTERNACIONAL, EL TEMA DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORANDO, TITULADO: "PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE EDUCADORES FÍSICOS DE NIVEL PRIMARIO EN EL MARCO DEL MODELO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA", GUARDA ESTRECHA ELACIÓN CON LAS LÍNEAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARTICULARMENTE EN LOS EJES DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE. EN VIRTUD DE LA PERTINENCIA ACADÉMICA Y LA OPORTUNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE REPRESENTA ESTA ESTANCIA, LA COMISIÓN PROPONE DESIGNAR AL DR. FRANCISCO SALCEDO COMO SUPERVISOR DEL ESTUDIANTE MENCIONADO, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES Y A LOS PRINCIPIOS DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE UNIVERSIDADES.

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec